



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "REASFALTADO Y PAVIMENTACION DE DIFERENTES VÍAS", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FASNIA, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017.

En Santa Cruz de Tenerife, a doce de julio de dos mil dieciséis, siendo las once horas y treinta minutos, en las dependencias del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 70, de fecha 10 de junio de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D^a. JAVIER GONZÁLEZ LORENTE, como Presidente de la Mesa.
- D^a. LUCIA LLORENTE AGUILERA, en representación del Interventor General de la Corporación.
- D^a. CONSUELO FRANCOS DEL CASTILLO, en representación del Vicesecretario General de la Corporación.
- D^a. ALICIA MEDINA ARTEAGA, como Secretaria de la Mesa.

Ante la ausencia del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda, D. Aurelio Abreu Expósito, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, actúa como Presidente de la Mesa el Sr. D. Javier González Lorente, al ser el miembro de mayor jerarquía, antigüedad y edad de los componentes de la misma.

Constituida la Mesa a los efectos de calificar la documentación presentada por los licitadores, se procede a la apertura de los sobres señalados como número 1 (documentación general) de las 11 ofertas presentadas en tiempo y forma reglamentaria, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la Diligencia nº 40/2016, de fecha 11 de julio de 2016 extendida por el Vicesecretario General P.A.,

Por lo expuesto, la Mesa **ACUERDA**:

PRIMERO.- Admitir en la presente licitación, al contener todos los documentos en las condiciones exigidas en el Pliego que rige la presente contratación, a los siguientes licitadores que a continuación se enuncian:

Nº	EMPRESA
1	TRANSFORMACIONES Y SEVICIOS S.L. TRAYSESA
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ MESA S.L.
3	EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.
4	TYNANTHUS Canarias, S.L.
5	DRAGADOS, S.A.
6	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, S.L.



Nº	EMPRESA
7	TEN ASFALTOS, S.L. - SATOCAN, S.A.
8	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.
10	AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L. – Constructora de Proyectos y Obra Civil 2012, S.L.
11	Construcción y Asfaltos LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.

SEGUNDO.- Requerir al licitador que a continuación se detalla para que en el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, subsanen aportando la siguiente documentación:

Excavaciones MADEL, S.A.:

- **Declaración de empresas vinculadas** (Anexo III), a que se hace referencia en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Y para que conste se firma la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----